



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 295-2015-PR-GR PUNO

PUNO, 16 JUL 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 011-2015-ATI-MEF; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Coordinador Regional ATI MEF Puno, solicita nueva acreditación del Coordinador de Enlace entre el Gobierno Regional Puno y el Equipo de Asistencia Técnica Integral, en el marco de los alcances del Convenio de Adhesión al Esquema de Incentivos del Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial, suscrito entre el Gobierno Regional Puno y la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Décima.- Representantes o Coordinadores del Convenio, la acreditación como Coordinador del Gobierno Regional Puno, recaerá en la persona del Gerente General Regional actual Ernesto Calancho Mamani;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR al SR. GERENTE GENERAL REGIONAL ERNESTO CALANCHO MAMANI, como Coordinador de Enlace entre el Gobierno Regional Puno y el Equipo de Asistencia Técnica Integral – Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL